

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN SURA AMDESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTOS CHILE**

Santiago, 22 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)  
**Presente**

Ref: Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión  
SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, RUN 9425-0, lo siguiente:

Que, en sesión extraordinaria del Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrado con fecha 22 de abril de 2020, se ha autorizado convocar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará el día 22 de abril de 2020 a las 15:30 horas, en la oficina de la Sociedad Administradora, ubicada en Av. Apoquindo 4820, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago; con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Modificar N°1 del Artículo N°17 del Reglamento Interno del Fondo.
2. Modificar el Artículo N°22 del Reglamento Interno del Fondo.
3. Aprobar por la unanimidad de los aportantes que la entrada en vigencia de las modificaciones indicadas en los numerales anteriores, sea el día siguiente hábil al depósito del Reglamento Interno del Fondo modificado.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuarán el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración, a las 15:00 horas.

Se hace presente que no se llevaron a cabo los trámites de citación mediante publicación de avisos, por cuanto el Fondo solo tiene un único aportante, de manera tal que se encuentra asegurada la asistencia de la totalidad de las cuotas suscritas y pagadas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Andrea Ravanal Silva**  
**Apoderado**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
**SURA S.A.**

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO